



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE SALUD, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES Y A SU COMISIÓN DE SALUD A INCLUIR EN SUS AGENDAS ESTRATEGICAS UN PROGRAMA INTEGRAL DE ELIMINACIÓN DE LA HEPATITIS C CRÓNICA, QUE INCLUYA LA PREVENCIÓN, EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN INFORMATIVA DE ESTA ENFERMEDAD EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y GRUPOS DE INTERES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

La suscritas, Diputadas **Geraldina Isabel Herrera Vega y Maiella Gómez Maldonado** del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo señalado en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Consejo Nacional de Salud, así como a los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores y a su Comisión de Salud a incluir en sus agendas estratégicas un programa integral de eliminación de Hepatitis C crónica, que incluya la prevención, el diagnóstico y tratamiento, así como la difusión informativa de esta enfermedad en las diferentes dependencias y grupos de interés de las entidades federativas, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES:

México ocupa el segundo lugar en América Latina, después de Brasil, con el mayor número de casos diagnosticados con Hepatitis C. La prevalencia de la enfermedad oscila entre el 0.4% y el 0.5%, por lo que se calcula que debe haber 600 mil personas padeciéndola, aunque de 2000 a 2016 sólo se han diagnosticado 31 mil casos, lo que significa que el 95% de los pacientes no han sido identificados debido a las condiciones asintomáticas de la enfermedad. Más de la mitad de las personas con cirrosis hepática (cuarta causa de mortalidad de México) se debe a complicaciones y avance de la hepatitis C en los pacientes.¹

La mayoría de las personas desconoce su situación con respecto a la hepatitis. Por esta razón, implementar campañas de diagnóstico es fundamental ya que, a partir de éstas, se podrá determinar la existencia de hepatopatías y orientar las decisiones terapéuticas. Con ello, al mismo tiempo, se contribuiría al avance de los Objetivos de Desarrollo sustentable (ODS), logrando la eliminación de una infección viral crónica para la que existe cura.

¹ IMSS, IMSS, El IMSS Avanza en la Erradicación de la Hepatitis “C”, 24 de abril de 2019, recuperado de: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201807/192>

Desafortunadamente, aún no existe un plan con visión a largo plazo en nuestro sistema de salud que considere la prevención, detección oportuna y tratamiento de dicha enfermedad ante este escenario. Sin este último, difícilmente se podrá eliminar la hepatitis C crónica en México y, por el contrario, sólo incrementará la mortalidad por esta causa.

Como resultado de los avances de la ciencia y a la medicina basada en evidencia, los tratamientos actuales incluyen opciones pangénóticas. Las terapias son de 8 a 12 semanas, donde el porcentaje de cura es mayor del 95% para la mayoría de los genotipos, todas de administración oral, una vez al día.²

Como podemos observar en su página oficial: *“El Consejo Nacional de Salud, es la instancia permanente de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y Ciudad de México, necesario para consolidar el Sistema Nacional de Salud, el análisis de la programación y presupuestario de la Salud Pública, la concertación de mecanismo de cofinanciamiento y la evaluación de prestación de servicios.”*³

Por lo anterior creemos necesario que el CONASA incluya en sus planes de trabajo un programa integral para la eliminación de la Hepatitis C crónica, en correspondencia de sus funciones, entre otras:

- *“Consolidar el Sistema Nacional y apoyar los sistemas estatales de salud,*
- *Proponer lineamientos para la coordinación de acciones de atención en las materias de salubridad general,*
- *Unificar criterios para el correcto cumplimiento de los programas de salud pública,*
- *Opinar sobre la congruencia de las acciones a realizar para la integración y funcionamiento de los Sistemas Estatales de Salud, de conformidad con las disposiciones en materia de planeación y su coordinación eficiente con el Sistema Nacional de Salud”.*⁴

Cabe mencionar que en febrero del presente año, se llevó a cabo la Reunión Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Salud, donde participaron los 32 Secretarios de Salud, los consejeros de la SEDENA, SEMAR, ISSFAM, ISSSTE, DIF, IMSS y Pemex.

En dicha reunión, la Dra. María Eugenia Lozano, Secretaria Técnica del Consejo expresó que se requiere de la voluntad de quienes integran el CONASA para avanzar en el cumplimiento del compromiso de acceso universal a la salud y que el Consejo es el instrumento de dialogo y coordinación ente los gobiernos estatales y el gobierno federal en materia de la política de la salud.

Por otra parte, la Conferencia Nacional de Gobernadores *“es un foro permanente de diálogo, concertación y encuentro entre los titulares de los ejecutivos estatales y otros actores, con el compromiso de impulsar una visión democrática y federalista desde el seno de las entidades*

² Entorno Médico, Admin Saludable, “Programa Integral para la Eliminación de la Hepatitis C”, 24 de abril de 2019, recuperado de: <http://entornomedico.org/2018/10/22/programa-integral-la-eliminacion-la-hepatitis-c/>

³ CNS, CNS, 24 de abril de 2019, recuperado de: http://www.cns.salud.gob.mx/contenidos/1_informaciongeneral.html

⁴ Ídem.

federativas, a fin de fortalecer las estación institucionales y privilegiar los acuerdo que incidan en el desarrollo y bienestar de todos los mexicanos.”⁵

La manera de operación de la CONAGO es mediante la conformación de comisiones de los diferentes temas relevancia nacional, actualmente la Conferencia cuenta con 32 comisiones.

Por tal motivo es importante involucrar a la CONAGO, en específico a la Comisión de Salud, para que dicho programa integral sea incluido en su agenda estratégica con la finalidad de darle difusión en las distintas dependencias, unidades hospitalarias, personal médico y al ciudadano, con fundamento a sus objetivos específicos que se describen a continuación:

- *“Impulsar, entre los estados, la implementación de las mejores prácticas para prevenir los principales factores de riesgo relacionados con las enfermedades de mayor impacto en nuestro país,*
- *Promover la atención a grupos vulnerables mediante acciones concretas de prevención enfocadas en resolver los principales problemas del rezago,*
- *Fomentar la homologación de la legislación de salud a nivel estatal, para hacer frente a los principales retos de salud,*
- *Desarrollar modelos de cooperación internacional en materia de salud, para el diseño e implementación de acciones efectivas en respuesta a los principales problemas de que este tema presenta a nivel nacional.”⁶*

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Salud, a incluir en sus planes de trabajo un programa integral de eliminación de la Hepatitis C crónica, que incluya la prevención, el diagnóstico y tratamiento.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores y a su Comisión de Salud, para incluir en su agenda estratégica un programa integral de eliminación de la Hepatitis C crónica con el fin de promover la difusión informativa de esta enfermedad en las distintas dependencias y grupos de interés de las entidades federativas.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2019. LXIV Legislatura

⁵ CONAGO, CONAGO, 24 de abril de 2019, recuperado de: <https://www.conago.org.mx>

⁶ CONAGO, Comisión de Salud, “Agenda Temática”, 24 de abril de 2019 recuperado de: <https://www.conago.org.mx/comisiones/salud>

Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega
Movimiento Ciudadano

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Movimiento Ciudadano